

Nro Matrícula: 307-11707

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 11:26:40 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 307 GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: JERUSALEN VEREDA: SANTUARIO

FECHA APERTURA: 12/5/1982 RADICACIÓN: 795 CON: CERTIFICADO DE 12/5/1982

COD CATASTRAL: 0001-0005-0025-000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

UN PREDIO QUE SE LLAMARA "LAS PALMAS" CON AREA APROXIMADA DE 10 HECTAREAS QUE HACE PARTE DEL DENOMINADO "LA CEIBA" SITUADO EN LA VEREDA "SANTUARIO" JURISDICCION DE JERUSALEN INCLUIDAS SUS MEJORAS, ANEXIDADES, SERVIDUMBRES Y DEPENDENCIAS, CUYOS LINDEROS SON: "PARTIENDO DEL SITIO QUE ARRANCA LA CERCA DE ALAMBRE QUE SEPARABA EL POTRERO LA BLANQUITA SOBRE LA QUEBRADA DELICIAS, SE VA POR DICHA CERCA HACIA ARRIBA HASTA ENCONTRAR LA CERCA DE ALAMBRE QUE SEPARA EL POTRERO LA SERRANIA DEL LOTE QUE SE ESTA ALINDERANDO, LINDA CON EL POTRERO LA BLANQUITA DE PEDRO JULIO ZABALA Y ALVARO SOTO; VUELVE A LA DERECHA, POR LA ULTIMA CERCA HASTA UNA DISTANCIA DIRECTA APROXIMADA DE 420 METROS, LINDA CON EL POTRERO LA SERRANIA DE LOS LOZANOS, VUELVE A LA DERECHA EN RECTA HASTA ENCONTRAR LA QUEBRADA DELICIAS LINDA CON EL LOTE DE SALOMON REYES; VUELVE A LA DERECHA POR LA QUEBRADA ABAJO HASTA EL PUNTO DE PARTIDA LINDANDO CON LOS POTREROS EL ESPEJO Y DELICIAS, ESTE ÚLTIMO DE LUIS VASQUEZ. ESTE LOTE TENDRÁ SU ENTRADA POR EL CAMINO QUE DESPRENDIENDOSE DEL CARRETEABLE QUE VIENE DE JERUSALEN VA PARALELO A LA QUEBRADA DELICIAS."

COMPLEMENTACIÓN:

01.- ESCRITURA #2570 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1.941 DE LA NOTARIA 1 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 1.941, VALOR DEL ACTO \$6.000 MCTE. COMPRA VENTA, DE REYES DE HOLGUIN AMALIA A FAVOR DE BOTERO GUILLERMO Y REYES RAFAEL S. 02.- ESCRITURA #1261 DE 19 DE JULIO DE 1.943 DE LA NOTARIA 5 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 12 DE JULIO DE 1.943, VALOR DEL ACTO \$12.000 MCTE. COMPRA VENTA, DE CORPORACION COLOMBIANA DE CREDITO A FAVOR DE BOTERO J. GUILLERMO. 03.- ESCRITURA #1845 DE 28 DE JUNIO DE 1.943 DE LA NOTARIA 2 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 15 DE JULIO DE 1.943, VALOR DEL ACTO \$3.300 MCTE. COMPRA VENTA DERECHO PROINDIVISO, DE REYES RAFAEL S., A FAVOR DE BOTERO J. GUILLERMO. 04.- SE AFIRMA EN LA ESCRITURA #28 DE 12 DE ENERO DE 1.959 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, QUE LOS PREDIOS "LA CABAIA", "COTOMA" Y "MONTEBELLO" FUERON ADQUIRIDOS POR BOTERO JARAMILLO GUILLERMO Y TRUJILLO DAMASO ASI: DAMASO TRUJILLO, DE EVELIA, PEDRO JOSE, EDELMIRA Y JOSE A. GARZON POR ESCRITURAS #446 DE 28 DE JULIO DE 1.951; 135 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1.941; 78 DE 29 DE JULIO DE 1.942; 13 DE 24 DE ENERO DE 1.944 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA, Y GUILLERMO BOTERO JARAMILO, DE AGUSTIN LUNA POR ESCRITURA #94 DE 15 DE FEBRERO DE 1.951 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA; DE MARCELINO GARZON POR ESCRITURA #311 DE 6 DE DICIEMBRE DE 1.945 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA Y DE PEDRO JOSE AMAYA Y EVELIA GARZON DE MONTES, POR ESCRITURA #612 DE 7 DE JUNIO DE 1.958 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, TODOS ESTOS TITULOS RELACIONADOS SON DERECHOS QUE A LOS VENEDORES LES CORRESPONDEN O PUEDAN CORRESPONDER EN EL SUCESORIO DE JULIO GARZON DUEÑO DE LA INTEGRIDAD DE LA FINCA CUYA PARTICION SE REGISTRO CON FECHA 2 DE JULIO DE 1.956 EN EL L.R. CAUSAS MORTUORIAS, TOMO 1 A FOLIOS 164/168 BAJO PARTIDAS #208/219 Y EN EL L.R. 1 TOMO 2 A FOLIOS 580/585 PARTIDAS #632/643. ESTE SUCESORIO SE PROTOCOLIZO POR ESCRITURA #880 DE 23 DE JULIO DE 1.952 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 2 DE JULIO DE 1.956 EN EL L.R. 2 TOMO 2 A FOLIOS 528/529 BAJO PARTIDA #485. 05.- ESCRITURA #28 DE 12 DE ENERO DE 1.959 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 29 DE ENERO DE 1.959. ADJUDICACION PARTICION MATERIAL CELEBRADA ENTRE BOTERO JARAMILLO GUILLERMO Y TRUJILLO M. DAMASO., A FAVOR DE BOTERO JARAMILLO GUILLERMO. 06.- ESCRITURA #28 DE 12 DE ENERO DE 1.959 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 29 DE ENERO DE 1.959. ADJUDICACION PARTICION MATERIAL CELEBRADA ENTRE BOTERO JARAMILLO GUILLERMO Y TRUJILLO M. DAMASO A FAVOR DE TRUJILLO M. DAMASO. 07.- ESCRITURA #1173 DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 1.959 DE LA NOTARIA DE GIRARDOT, REGISTRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1.959, VALOR DEL ACTO \$20.000 MCTE. COMPRA VENTA, DE TRUJILLO M. DAMASO A FAVOR DE BOTERO J. GUILLERMO. 08.- ESCRITURA #1227 DE 18 DE MARZO DE 1.965 DE LA NOTARIA 4 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 7 DE JUNIO DE 1.965, VALOR DEL ACTO \$500.000 MCTE. PERMUTA ENTRE OTROS, DE BOTERO JARAMILLO GUILLERMO A FAVOR DE BORRERO DURAN ELIAS. 09.- SENTENCIA APROBATORIA DE 9 DE MARZO DE 1.972 DEL JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, REGISTRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 1.972, VALOR DEL ACTO \$800.000 MCTE. ADJUDICACION EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE RAMIREZ DE BORRERO ROSA DEL

Nro Matrícula: 307-11707

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 11:26:40 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CARMEN (ROSITA) Y BORRERO DURAN ELIAS, EN LA SUCESION DE RAMIREZ DE BORRERO ROSA DEL CARMEN (ROSITA) POR SUS GANACIALES, A FAVOR DE BORRERO DURAN ELIAS.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL

1) SIN DIRECCION "LAS PALMAS"

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 24/10/1974 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 587 DEL: 19/10/1974 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 20.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BORRERO DURAN ELIAS

A: LOZANO ZABALA MAURO X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 24/10/1974 Radicación SN

DOC: ESCRITURA 587 DEL: 19/10/1974 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 54.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO ZABALA MAURO X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 2/3/1983 Radicación 00611

DOC: ESCRITURA 602 DEL: 9/11/1982 NOTARIA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 AMPLIACION HIPOTECA, CONSTITUIDA POR ESCRITURA #587 DE 19 DE OCTUBRE DE 1.974 DE LA NOTARIA DE TOCAIMA " EN UNA CANTIDAD ADICIONAL DE \$300.000 MCTE."

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO ZABALA MAURO X

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 16/9/1992 Radicación 3810

DOC: OFICIO 632 DEL: 18/8/1992 JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 402 EMBARGO PROCESO EJECUTIVO T.H.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO

A: LOZANO ZABALA MAURO X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 24/9/1999 Radicación 1999-6250

DOC: OFICIO 613 DEL: 21/5/1999 JUZGADO 1 C. DEL CTO. DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No. 4

ESPECIFICACION: CANCELACION : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA

A: LOZANO ZABALA MAURO

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 24/9/1999 Radicación 1999-6250

DOC: OFICIO 613 DEL: 21/5/1999 JUZGADO 1 C. DEL CTO. DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 307-11707

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 11:26:40 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Se cancela la anotación No, 2

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA

A: LOZANO ZABALA MAURO

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 24/9/1999 Radicación 1999-6250

DOC: OFICIO 613 DEL: 21/5/1999 JUZGADO 1 C. DEL CTO. DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 3

ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA - (AMPLIACION HIPOTECA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA AGRARIA

A: LOZANO ZABALA MAURO

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 24/9/1999 Radicación 1999-6251

DOC: ESCRITURA 445 DEL: 13/8/1998 NOTARIA UNICA DE TOCAIMA VALOR ACTO: \$ 7.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOZANO ZABALA MAURO CC# 288158

A: ZABALA SOTO JULIO ENRIQUE CC# 3063260 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 9/8/2002 Radicación 2002-4247

DOC: ESCRITURA # 089 DEL: 12/7/2002 NOTARIA UNICA DE ANAPOIMA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA - ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.GRAVAMEN.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZABALA SOTO JULIO ENRIQUE CC# 3063260 X

A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.BANAGRARIO

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 10/3/2010 Radicación 2010-1535

DOC: OFICIO 153 DEL: 10/3/2010 JUZGADO PROM MPAL DE GUATAQUI VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - -PROCESO

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA #2010-00019.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

A: ZABALA SOTO JULIO ENRIQUE X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 8/10/2015 Radicación 2015-9591

DOC: OFICIO 0919 DEL: 16/9/2015 JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAQUI DE

GUATAQUI VALOR ACTO: \$ 0

Se cancela la anotación No, 10

ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - -CANCELACION EMBARGO

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA #2010-00019.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT# 8000378008

A: ZABALA SOTO JULIO ENRIQUE CC# 3063260

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 17/1/2020 Radicación 2020-307-6-341

DOC: OFICIO 146 DEL: 20/7/2019 PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN VALOR ACTO: \$ 0

Nro Matrícula: 307-11707

Impreso el 27 de Enero de 2020 a las 11:26:40 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - EJECUTIVO HIPOTECARIO

REF: 253684089001 2019 00036 00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT# 8000378008

A: ZABALA SOTO JULIO ENRIQUE CC# 3063260 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

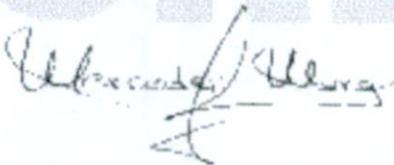
USUARIO: 81678 impreso por: 79631

TURNO: 2020-307-1-2239 FECHA: 17/1/2020

NIS: OTCV9VruxukOm4S37MS/DzkwlfVa7sbpEjydst3J1X4=

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: GIRARDOT



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL (E) LIGIA MERCEDES MORA FERNANDEZ

92



BANCOLOMBIA **REGISTRO DE OPERACIÓN**

RECAUDO Fecha: 17-01-2020 09:46 Costo: 0.00
Conv: 49102 - SNR ORIP GIRARDOT **No. 9327154915**
Suc: 659 - GIRARDOT
Ciud: GIRARDOT
Caj: 004 Sec: 569
Valor Tot: \$ 37,500.00xxxx
Forma de Pago Efec: \$ 37,500.00
Pagador: 30711707
Ref: 30711707

La información contenida en el presente documento
corresponde a la operación ordenada al banco.

Cadma s.a

- CLIENTE -

X. 2014 80C0536-V4



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jrpmaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, 20 de junio de 2019
Oficio No. 0146

Señor

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS y PRIVADOS

Calle 18 No. 9-95
Girardot, Cundinamarca

Referencia : 253684089001 2019 00036 00
Proceso : Ejecutivo Hipotecario
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Julio Enrique Zabala Soto

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 10 de julio de los corrientes proferida dentro del asunto de la referencia, se **DECRETÓ** el **EMBARGO** del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 307-11707.

La demandante se identifica así:

Banco Agrario de Colombia S.A. Nit.8000378008

El demandado se identifica así:

Julio Enrique Zabala Soto CC.No.3.063.260

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad, registrando la medida cautelar conforme lo prevé el artículo 593 del Código General del Proceso.

Cordialmente,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria



94

Página: 1

Impreso el 21 de Enero de 2020 a las 01:14:55 pm

Con el turno 2020-307-6-341 se calificaron las siguientes matrículas:
307-11707

Nro Matricula: 307-11707

CIRCULO DE REGISTRO: 307 GIRARDOT No. Catastro: 0001-0005-0025-000
MUNICIPIO: JERUSALEN DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA VEREDA: SANTUARIO TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) SIN DIRECCION "LAS PALMAS"

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 17/1/2020 Radicación 2020-307-6-341
DOC: OFICIO 146 DEL: 20/7/2019 PROMISCO MUNICIPAL DE JERUSALEN VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - EJECUTIVO HIPOTECARIO
REF: 253684089001 2019 00036 00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT# 8000378008
A: ZABALA SOTO JULIO ENRIQUE CC# 3063260 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

|Fecha: | El registrador(a) |
|Día |Mes |Año | Firma |

Usuario que realizo la calificacion: 79623

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTA INFORMATIVA

Impreso el 20 de Enero de 2020 a las 01:18:02 pm

Página: 1

TURNO: 2020-307-6-341
MATRICULA: 307-11707

1: NOTA INFORMATIVA CALIFICACION:
GIRARDOT, 20 DE ENERO DE 2020

OFICIO: 3072020EE00088

SEÑOR
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICA
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

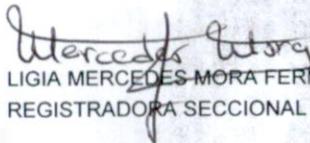
2020-307-6-341 DEL 17/1/2020
DOC OFICIO 146 DEL 20/7/2019
OFICINA DE ORIGEN PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN

ESPECIFICACIÓN EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL NATURALEZA JURÍDICA 0429
COMENTARIO EJECUTIVO HIPOTECARIO REF: 253684089001 2019 00036 00

DE ZABALA SOTO JULIO ENRIQUE - CC 3063260
A BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. - NIT 8000378008

REMITO A USTED LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL EMBARGO ORDENADO POR SU DESPACHO INSCRIBIR EN EL FOLIO
307-11707, JUNTO CON EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD.

CORDIALMENTE

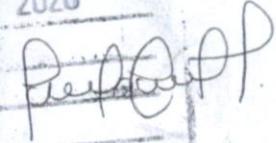

LIGIA MERCEDES MORA FERNÁNDEZ
REGISTRADORA SECCIONAL (E)

M.Q.C.

FECHA CREACIÓN : 20/01/2020
USUARIO CREACIÓN : 79623
FASE ORIGEN : CALIFICACION

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Judicial
de la Sección de Instrumentos Públicos

COMISIÓN EJECUTIVA
11 FEB 2020

Recibido hoy: _____
Hora: 10:15 am
Quien Recibe: 
Folio: Br 472

Informe Secretarial

Jerusalén, 11 de febrero de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con nota informativa librada por el Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot en la cual comunica que se inscribió la medida cautelar decretada. Sírvase proveer.



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

Informe Secretarial

Jerusalén, 11 de febrero de 2020. Al Despacho del Señor Juez, con nota informativa librada por el Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot en la cual comunica que se inscribió la medida cautelar decretada. Sírvase proveer.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria